

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11757 *Acuerdo de 19 de mayo de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 11 de mayo de 2026, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre modificación de las normas sobre composición y funcionamiento de las Salas y Secciones del Tribunal Supremo y asignación de ponencias para el año judicial 2026, con referencia a la Sala IV.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 19 de mayo de 2026 ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo de Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 11 de mayo de 2026, sobre modificación del apartado tercero de las normas sobre composición y funcionamiento de las Salas y Secciones del Tribunal Supremo y asignación de ponencias para el año judicial 2026, con referencia a la Sala IV de este Tribunal, por concurrencia de circunstancias excepcionales, del siguiente tenor literal:

«ACUERDO:

1.º) Aprobar la modificación del apartado tercero, para el segundo cuatrimestre de 2026, cuya composición será:

Sección 1.ª:

- Excelentísima señora doña Concepción-Rosario Ureste García.
- Excelentísimo señor don Juan Molíns García-Atance.
- Excelentísima señora doña Isabel Olmos Parés.
- Excelentísima señora doña Luisa María Gómez Garrido.

Sección 2.ª:

- Excelentísimo señor don Sebastián Moralo Gallego.
- Excelentísimo señor don Ignacio García-Perrote Escartín.
- Excelentísimo señor don Juan Manuel San Cristóbal Villanueva.
- Excelentísimo señor don Rafael López Parada.

Manteniéndose en lo restante, el contenido del acuerdo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 294 de 8 de diciembre de 2025.»

Madrid, 19 de mayo de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.